



Soto y Amío

AYUNTAMIENTO

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN NUCLEOS URBANOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SOTO Y AMIO (VILLACEID)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de abril de 2018, se adjudicó el contrato de obras denominado **PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN NUCLEOS URBANOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SOTO Y AMIO (VILLACEID)**, mediante contrato menor; lo que se hace público a los efectos del artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Soto y Amío
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytosotoyamio.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato administrativo de obras.
- b) Descripción: **PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN NUCLEOS URBANOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SOTO Y AMIO (VILLACEID)**, conforme proyecto técnico firmado por el Arquitecto Rogelio Geijo García

3. Tramitación.

- a) Tramitación: Contrato menor, con solicitud de varias ofertas.
- b) Criterio de adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

4. Presupuesto base de licitación: 31.926,83 €, IVA incluido.

5. Adjudicación del contrato.

- a) Fecha: 24 de abril de 2018
- b) Empresa adjudicataria: VICENTE FERNANDEZ GARCIA
- c) Nacionalidad: española.
- d) Precio de Adjudicación, IVA incluido: 25.740,00 €.

Soto y Amío a 24 de abril de 2018

LA ALCALDESA


Fdo.- Ana María Arias González

